

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 - 2027

Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el día **jueves 30 de noviembre del 2023**, y aprobado por el Consejo Municipal el día [27 de diciembre del 2024, mediante Ordenanza Municipal Distrital N° 012-2023

INTRODUCCION

El Comité Distrital Provincial de Seguridad ciudadana de Talara (CODISEC), instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito provincial, en el marco de la Ley 27933, Ley del Sistema nacional de Seguridad Ciudadana su reglamentación, modificatorias y políticas nacionales generadas por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), presenta la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana multianual.

La presente Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Máncora (PADSC) 2024 - 2027, es un instrumento técnico y de planificación que orienta la gestión de seguridad ciudadana dentro de la jurisdicción del distrito, ha sido diseñado por la Secretaría Técnica del CODISEC Máncora con la participación de los integrantes del comité; en sus 4 fases, ya que es de carácter multianual con actualizaciones, y un período de vigencia general de cuatro (4) años, estructurado conforme a los lineamientos técnicos establecidos en la Directiva N° 006-2023-INDGSC y a las líneas de acción y objetivos prioritarios diseñados en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, aprobada mediante D.S. 006-2022-IN.

La estructura y criterios empleados en la formulación de la propuesta Está compuesto por cuatro (4) numerales: Diagnóstico, Recursos, Marco Estratégico y Anexos; el primero contiene información sociodemográfica de la provincia, factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana; además presenta información y análisis de los principales delitos de mayor incidencia en la provincia y la priorización de los mismos según su gravedad, información brindada por el ministerio del interior por medio de la plataforma virtual del observatorio nacional de seguridad ciudadana, dentro del marco de la implementación de la Política Pública Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana.

El segundo numeral, Recursos, se refiere a las instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana, la capacidad operativa de las comisarías y capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal.

El tercer numeral, Marco Estratégico, además de contener la visión y misión, contiene la matriz de actividades estratégicas en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Pública Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Acondicionados a la realidad de nuestro distrito

CONTENIDO

1. DIAGNÓSTICO

- 1.1. Información general
- 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana
 - 1.2.1. Factores Familiares
 - 1.2.2. Factores Escolares
 - 1.2.3. Factores Sociales
 - 1.2.4. Actores Socioeconómicos
- 1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana
 - 1.3.1. Principales hechos Delictivos
- 1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos
- 1.5. Mapa del delito
- 1.6. Mapa de riesgo

2. RECURSOS

- 2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito
- 2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito
- 2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito

3. MARCO ESTRATÉGICO

- 3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
- 3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
- 3.3. Matriz de actividades estratégicas
- 3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas
- 3.5. Matriz de inversiones públicas

4. ANEXOS

- 4.1. Actas de sesiones
- 4.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana²⁸

1. DIAGNÓSTICO

La problemática de nuestro distrito es amplia, empezando por los inmigrantes ilegales, que no solo viene cometiendo una serie de actos delictivos y asesinatos por encargo, sino que invaden espacios públicos o privados, obstaculizando el libre tránsito de propios y turistas.

La presencia de cantinas, discotecas y espacios públicos donde se consume bebidas alcohólicas es otro de los problemas importantes que aqueja a nuestro distrito; la informalidad y falta de cumplimiento de las normas establecidas por las ordenanzas municipales, contaminación sonora, trata de personas y menores de edad, prostitución ilegal, explotación sexual, grescas con peligro de muerte.

La violencia familiar, contra cualquier integrante de la familia causando daño físico, psicológico e inclusive la muerte, constituye otro factor importante de la problemática de nuestro distrito, que afecta profundamente a nuestra población estudiantil y por ende el futuro de nuestra sociedad.

Delitos contra el patrimonio robo y/o hurto, que según estadística se ha venido incrementando cada año, en casos actuales los delincuentes locales se han unido delincuentes extranjeros, generando algunas bandas organizadas que vienen causando zozobra y temor en la población, en las muchas modalidades de robo, extorsión, estafa

Comercialización de droga, Máncora tiene una gran problemática con el tema de drogas, ya que no solo existe la micro comercialización de forma masiva, sino que también se dan casos de comercialización a grandes niveles, que se aprovecha de la afluencia de turismo y la zona portuaria de nuestro distrito, siendo este un problema que afecta a toda la comunidad mancorense

Impacto en la imagen y el turismo de Máncora, Otrora un lugar pacifico, destino preferido por miles de turistas, por la belleza de sus playas, un lugar de paz y de gran hospitalidad, acogía a miles de turistas cada año, sin embargo, hoy es todo lo contrario, que la delincuencia local unida con la extranjera, viene causando una mala imagen a nuestro balneario, y esto conlleva a la ausencia del turismo que afecta a los comercios de todo el distrito.

1.1. Información general

A continuación, se detalla la información del distrito de Máncora

Cuadro N° 01: Población según área geográfica en el distrito de Máncora

Distrito	Urbano	Rural
Máncora	12933	139

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional.

Cuadro N° 02: Población según sexo en el distrito Máncora

Distrito	Hombre	Mujer
Máncora	6537	6535

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional

Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en el distrito Máncora

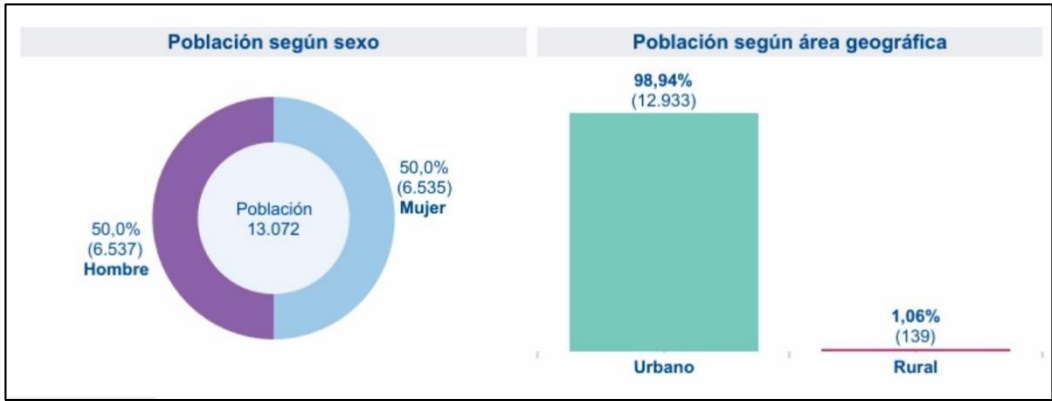
Grupos de edad	Población total
Infantes (Menores de 6 años)	1,541
Niños (6 a 11 años)	1,671
Adolescentes (12 a 17 años)	1,268
Jóvenes (18 a 29 años)	2,505
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	3,029
Adultos (45 a 59 años)	1,844
Adultos mayores (60 a más)	1,212

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional.

Cuadro N° 04: Población de localidades de pueblos indígenas u originarios

Nombre	Tipo de localidad de pueblos indígenas	Pueblo indígena
No cuenta	No cuenta	No cuenta

Fuente: Ministerio de Cultura, Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios



MAPA DE UBICACIÓN Y LOCALIZACION DEL DISTRITO DE MÁNCORA



1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana del distrito Mánora

Los principales delitos registrados en el Distrito de Mánora entre últimos 5 años son los delitos Contra la Familia - Violencia Familiar, delito que ha venido incrementándose cada año, seguido de los delitos contra el patrimonio en Hurto y Robo, prostitución clandestina.

Estos hechos muchas veces se suscitan por personal no local dado que la sobrepoblación de nuestro distrito a raíz de la llegada de inmigrantes a traído consigo esta problemática.

La estadística policial es un buen instrumento de medición y permite el análisis de áreas geográficas pequeñas y fenómenos estadísticamente poco frecuentes, además que es un indicador para valorar la carga de trabajo de la PNP

- 1.2.1. Factores familiares

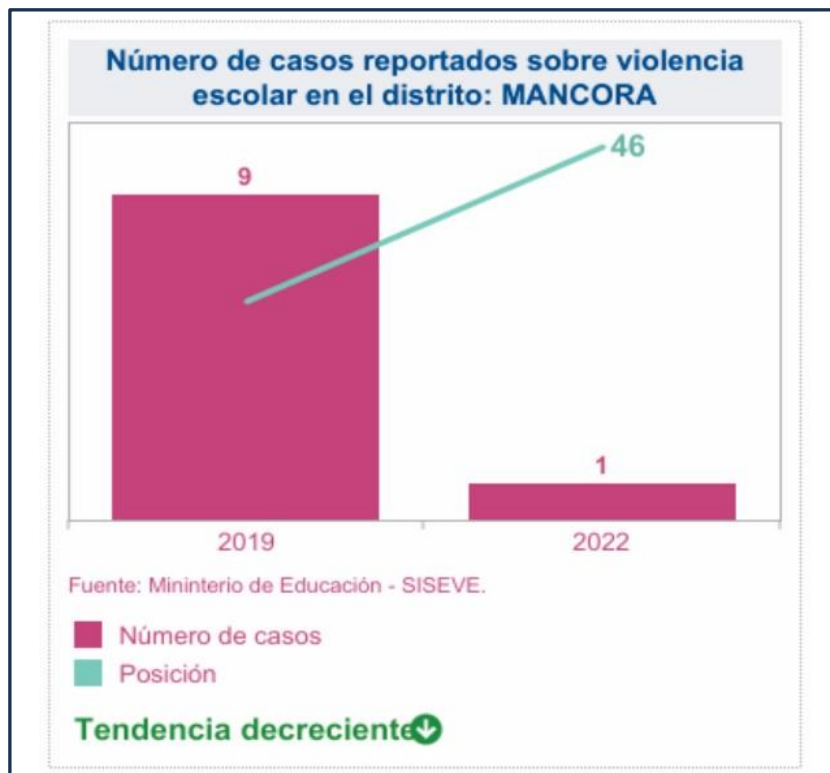
La violencia familiar, contra cualquier integrante de la familia causando daño físico, psicológico e inclusive la muerte, constituye otro factor importante de la problemática de nuestro distrito.

Cuadro N° 09 Producción de denuncias de las fiscalías provinciales Mixtas de Talará casos de menores de edad Año 2022 2023(09/11/2023)

FISCALÍA	ESPECIALIDAD	AÑO 2022		TOTAL INGRESOS 2022	AÑO 2023		TOTAL INGRESOS 2023	EN TRÁMITE	RESUELTOS	TOTAL INGRESOS 2022 - 2023	% AVANCE
		EN TRÁMITE	RESUELTO		EN TRÁMITE	RESUELTO					
FISCALÍA PROVINCIAL MIXTA DE CIVIL Y FAMILIA DE TALARÁ	FAMILIA PENAL	13	54	67	42	26	68	55	80	135	59.30%
	FAMILIA TUTELAR	0	17	17	2	16	18	2	33	35	94.30%
	FAMILIA CIVIL	1	1	2	2	0	2	3	1	4	25.00%
	VIOLENCIA FAMILIAR	0	3	3	0	1	1	0	4	4	100%
	ACTOS CONTRA LA LIB. SEXUAL	0	2	2	0	0	0	0	2	2	100%
	Total FPMCF-Talará	14	77	91	46	43	89	60	120	180	66.70%
FISCALÍA PROVINCIAL MIXTA COOPERATIVA DE TALARÁ - MÁNCORA	FAMILIA PENAL	0	18	18	20	15	35	20	33	53	62.30%
	FAMILIA TUTELAR	1	3	4	0	2	2	1	5	6	83.30%
	FAMILIA CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
	VIOLENCIA FAMILIAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
	ACTOS CONTRA LA LIB. SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
	Total FPMCT MÁNCORA	1	21	22	20	17	37	21	38	59	64.40%
TOTAL CASOS INGRESADOS		15	98	113	66	60	126	81	158	239	66.10%

1.2.2. Factores escolares

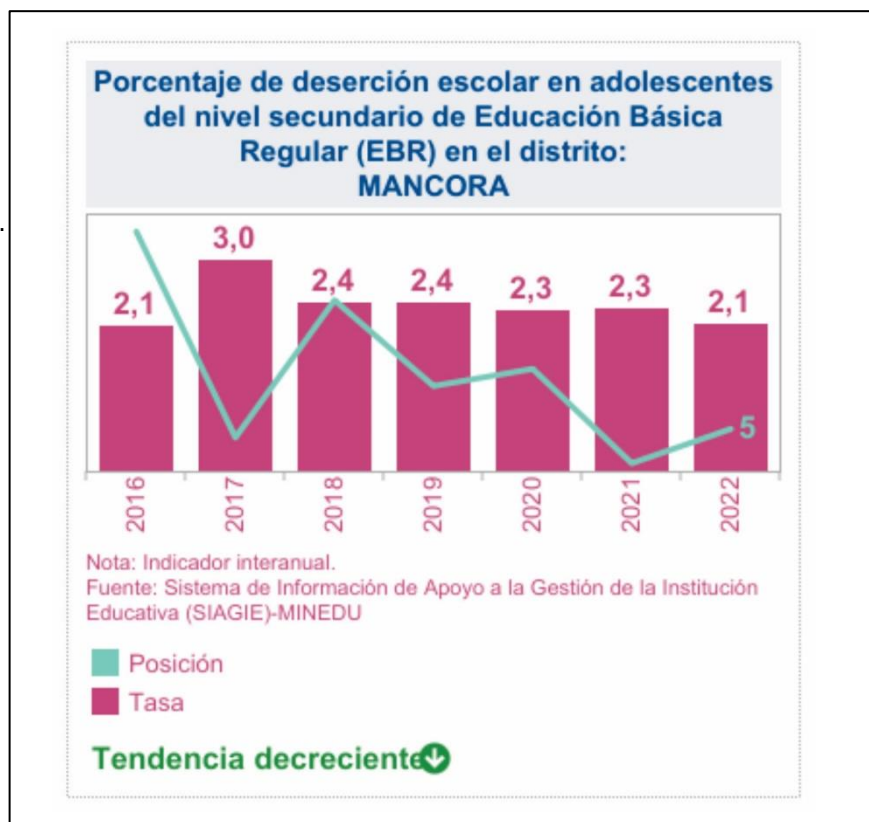
Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito Máncora, [Rango de 7 años].



Violencia escolar en el distrito Máncora

El indicador sobre violencia escolar del distrito está ubicado en el puesto 46 de 65 distritos a nivel regional, con tendencia decreciente, presentado su nivel más alto en el año 2019

Gráfico N° 02: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito Máncora, [Rango de 7 años].



Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación (MINEDU).

Deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación

El indicador sobre deserción escolar del distrito está ubicado en el puesto 5 de 65 distritos a nivel regional, con tendencia decreciente, presentado su nivel más alto en el año 2017

1.2.3. Factores sociales

Gráfico N° 03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito Mánora, [Rango de 7 años].

Mánora no cuenta con Denuncias por pandillaje pernicioso

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

1.2.4. Factores socioeconómicos

Solo se cuenta con información a nivel regional, hasta el año 2022

DATOS	2021	2022
Población en Edad de trabajar (PET) Juvenil (15 a 29años)	498 461	492 242
Población Económicamente Activa (PEA) Juvenil	330 769	316 217
Ocupada	311 633	295 429
Desocupada	19 136	20 788
Población Económicamente Inactiva (PEI) Juvenil	167 693	176 025
Indicadores Laborales (%)		
Tasa de actividad	62,5	60,0
Tasa de desempleo	5,8	6,6

Como se puede apreciar en el cuadro la tasa de desempleo juvenil se viene incrementando entre la población de 15 a 29 años de edad en el departamento de Piura, donde se contaba con 20 788 jóvenes sin ocupación laboral hasta el año 2022.

DEPARTAMENTO PROVINCIA	NIVEL DE RIESGO	PROMEDIO DE LA PROBABILIDAD DE TRABAJO INFANTIL (%)	DISTRITOS
Piura - Talara	Riesgo bajo	3,4	Pariñas
			Lobitos
			Los Órganos
			Mánora
			La Brea
			El Alto

Se observa que la probabilidad de trabajo infantil es 3,4%, siendo riesgo bajo en la provincia de Talara, tomando en consideración que en 09 distritos de la región Piura, se encuentran en riesgo medio con 28,7% y 18 distritos en riesgo alto con 50,7%.

1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana en el distrito Mánora

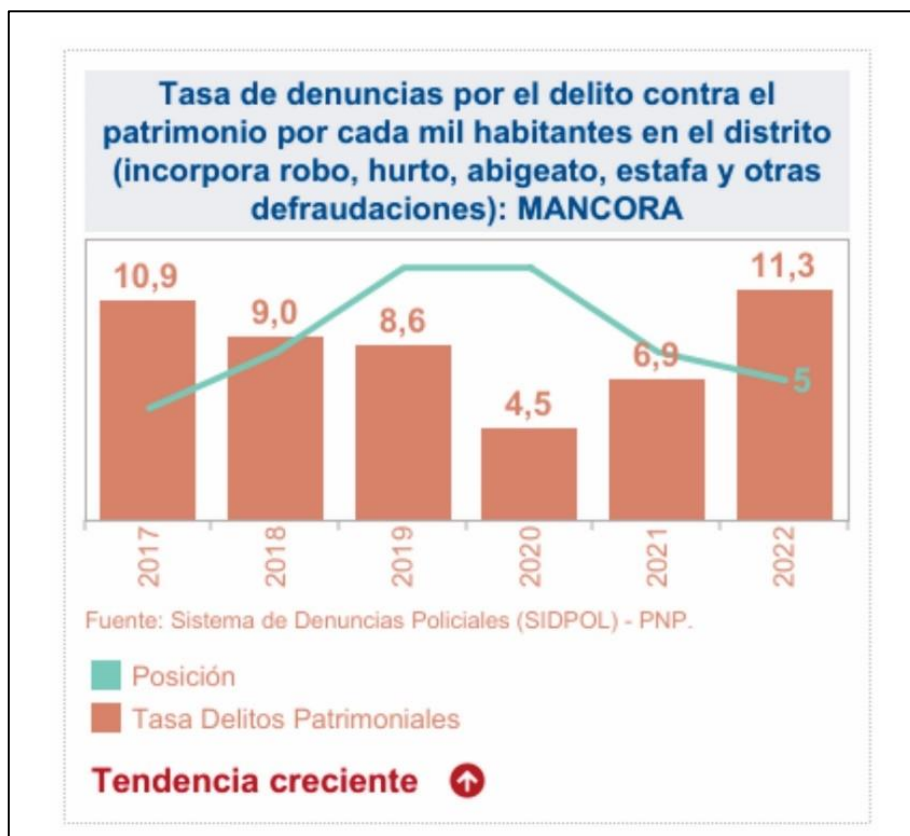
La inseguridad ciudadana ha golpeado tanto nuestro distrito que entre el 2022 y 2023 se han registrado 07 asesinatos por sicariato 05 en el 2022 y 02 en lo que va del presente año, algo que jamás ha pasado y aterrorizado a nuestra población, creando zozobra incertidumbre y miedo constante.

A pesar de las serias limitaciones que nos ofrece este indicador, puesto que solo el 15.3% (INEI, 2021) de las víctimas por algún hecho delictivo realizaron la denuncia. No obstante, esta es la única data que se encuentra disponible a nivel provincia y distrito, el cual es referencial.

1.3.1. PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS

GRÁFICO N° 04:

Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito [Nombre del distrito], [Rango de 7 años].



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Nota: Este indicador agrupa los siguientes subtipos del SIDPOL: hurto, robo, abigeato, y estafa y otras defraudaciones.

Denuncias de los principales delitos contra el patrimonio

El indicador sobre delitos contra el patrimonio del distrito está ubicado en el **puesto 5 de 65** distritos a nivel regional, con tendencia creciente, presentado su **nivel más alto en el año 2022 (11,3 %)**

GRÁFICO N° 05:

Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito Máncora, [Rango de 7 años].



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno.

Tasa de homicidios

El indicador sobre la tasa de homicidios del distrito está ubicado en **el puesto 7 de 65** distritos a nivel regional, con tendencia creciente, presentado **su nivel más alto en el año 2020 (0,14%)**

GRÁFICO N° 06:

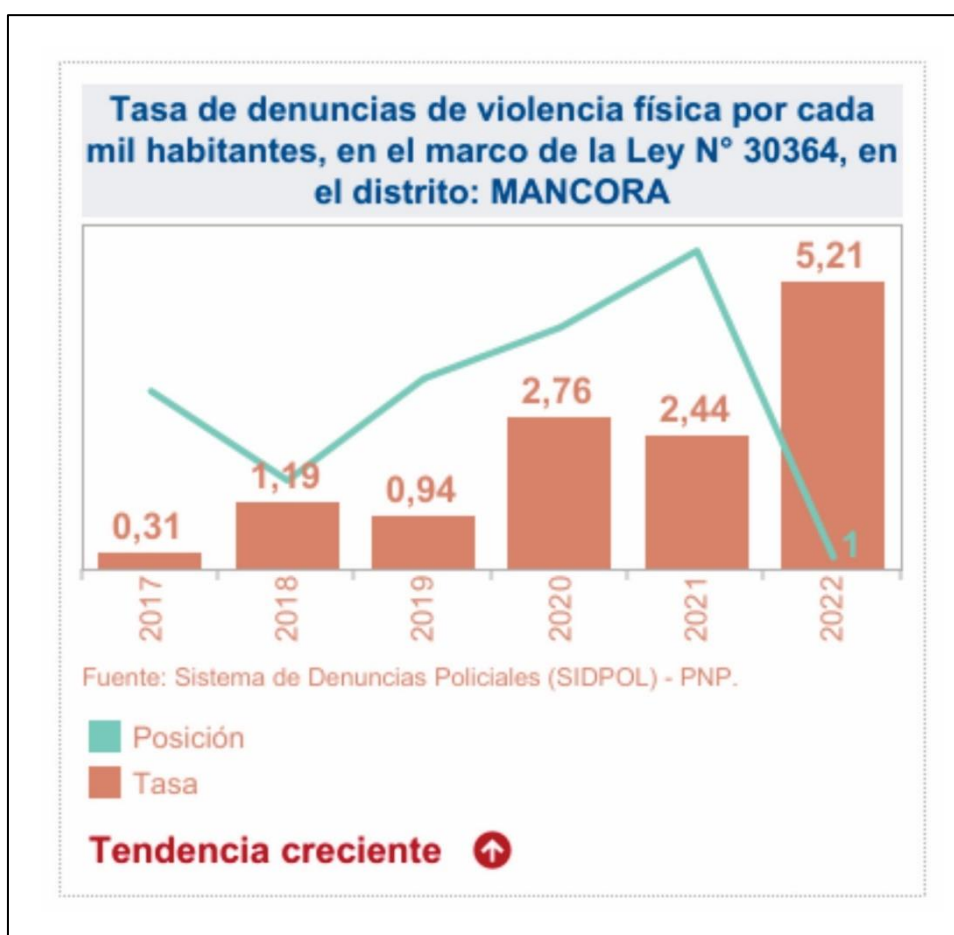
Número de feminicidios en el distrito Máncora, [Rango de 7 años].

No se registra feminicidio en el distrito de Máncora

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú.

GRÁFICO N° 07:

Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Máncora, [Rango de 7 años].



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Tasa de denuncias de violencia física

El indicador sobre violencia física del distrito está ubicado en **el puesto 1 de 65 distritos** a nivel regional, con tendencia decreciente, presentado **su nivel más alto en el año 2022 (5,21 %)**

GRÁFICO N° 08:

Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Máncora, [Rango de 7 años].



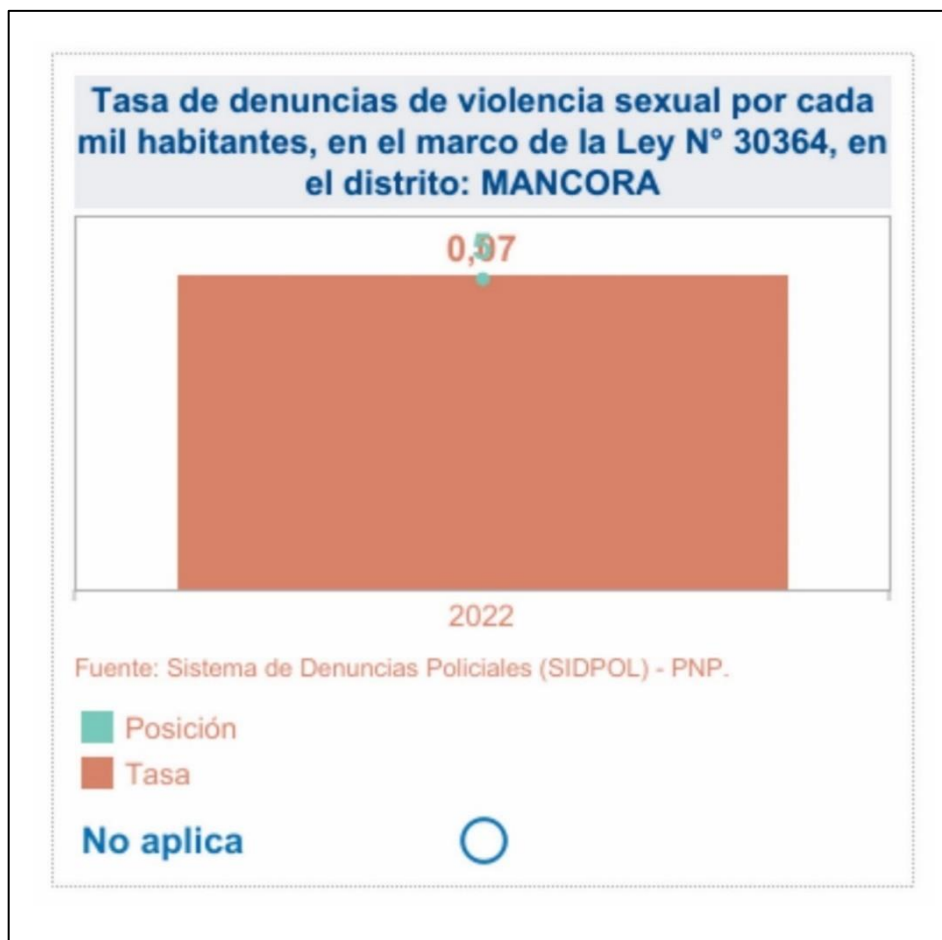
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Tasa de denuncias de violencia psicológica

El indicador sobre violencia psicológica del distrito está ubicado en **el puesto 11 de 65 distritos** a nivel regional, con tendencia creciente, presentado **su nivel más alto en el año 2019 (3,34 %)**

GRÁFICO N° 09:

Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Máncora, [Rango de 7 años].



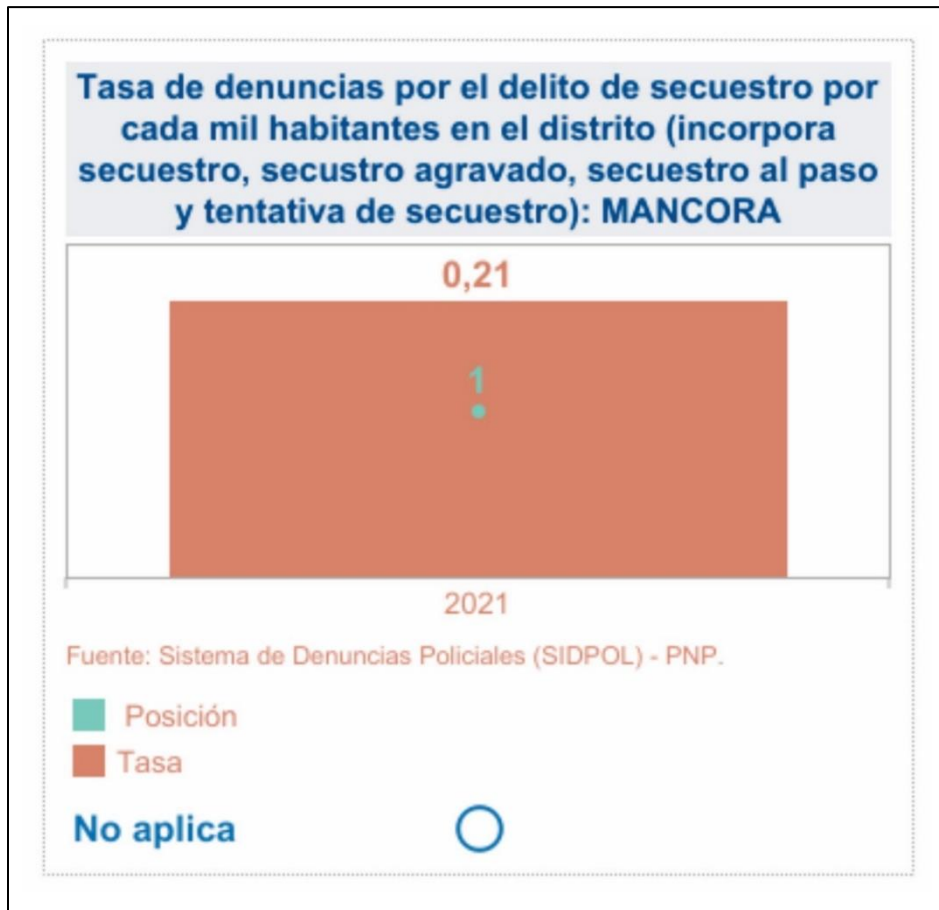
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Tasa de denuncias de violencia sexual

El indicador sobre violencia sexual del distrito está ubicado en **el puesto 5 de 65 distritos** a nivel regional, sin tendencia, presentado su **nivel más alto en el año 2022 (0,07 %)**

GRÁFICO N° 10:

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito Máncora, [Rango de 7 años].



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

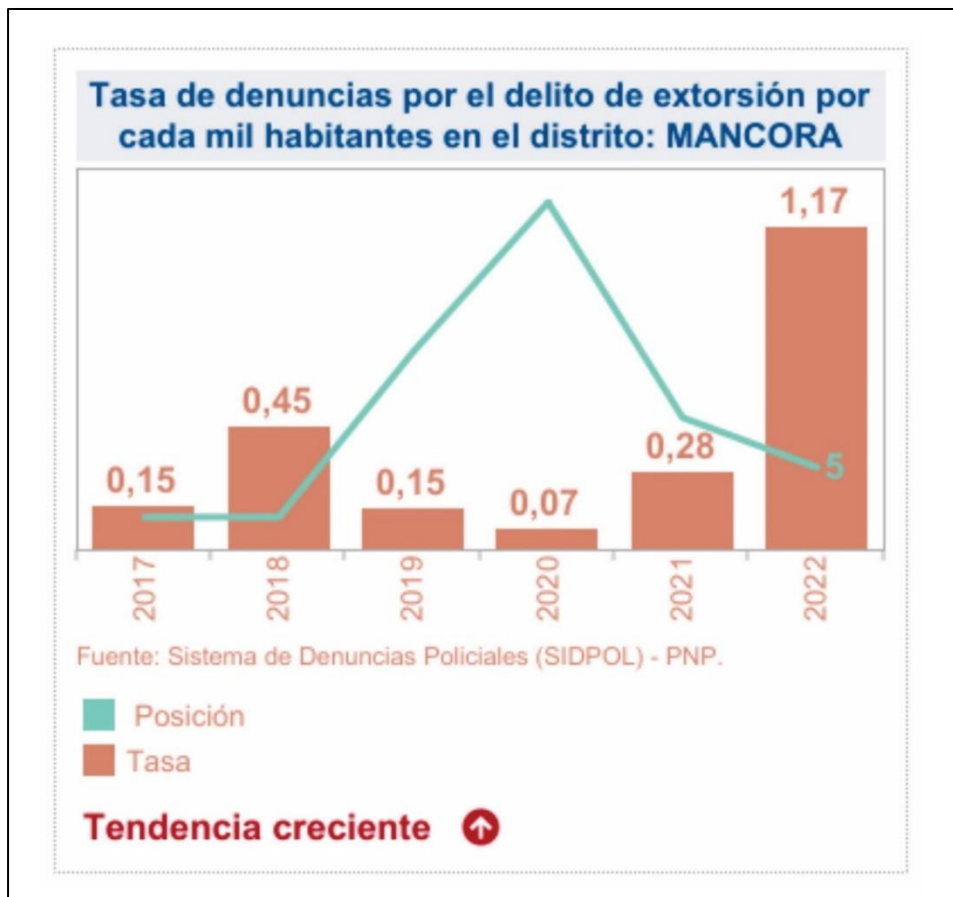
Nota: Este delito agrupa las modalidades delictivas: secuestro, secuestro al paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.

Tasa de denuncias por el delito de secuestro

El indicador sobre delito de secuestro del distrito está ubicado en **el puesto 1 de 65 distritos** a nivel regional, sin tendencia, presentado su nivel más alto en el año **2021 manteniendo un nivel de 2,21 %**

GRÁFICO N° 11:

Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito Máncora, [Rango de 7 años].



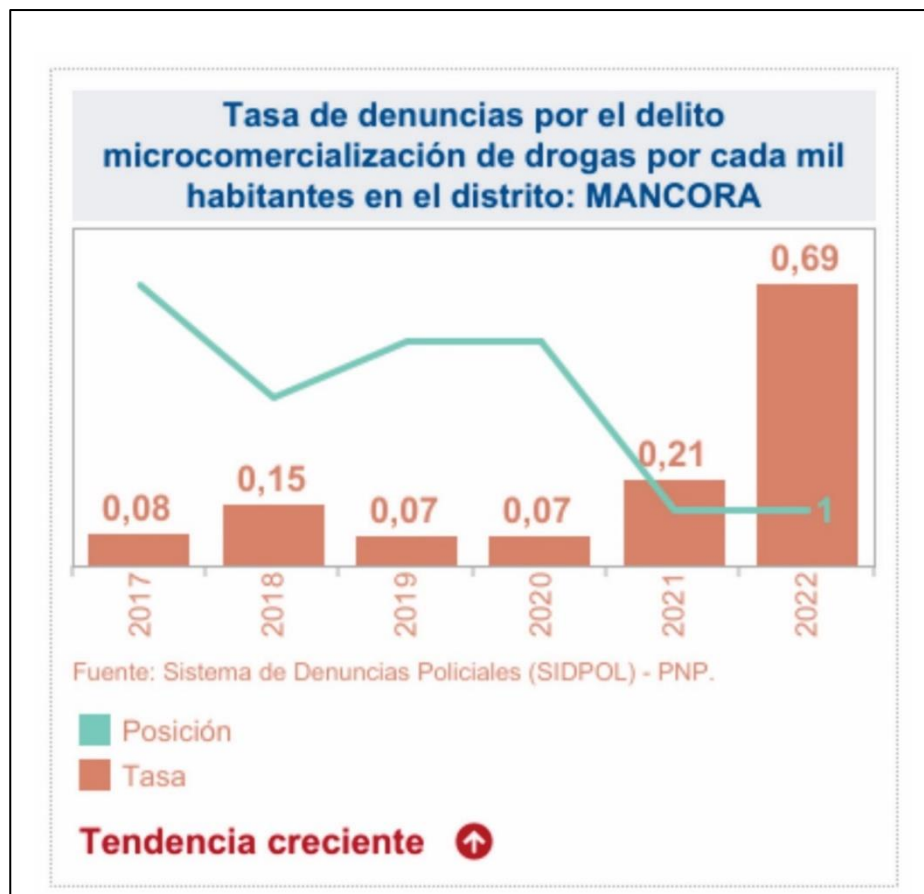
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Tasa de denuncias por el delito de extorsión

El indicador de denuncias por el delito de extorsión del distrito está ubicado en **el puesto 5 de 65 distritos** a nivel regional, con tendencia creciente, presentado **su nivel más alto en el año 2022 (1,17 %)**

GRÁFICO N° 12:

Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito Máncora, [Rango de 7 años].



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Nota: Este indicador agrupa las modalidades micro comercialización de drogas, distribuir droga en pequeña cantidad directo a consumo individual y distribuir droga en pequeñas cantidades o a consumo individual.

Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas

El indicador por denuncias sobre el delito de micro comercialización de drogas del distrito está ubicado en **el puesto 1 de 65 distritos** a nivel regional, con tendencia creciente, presentado **su nivel más alto en el año 2022 (0,69 %)**

GRÁFICO N° 13:

Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito Máncora, [Rango de 7 años].



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Tasa de denuncias por delitos informáticos

El indicador de tasa por delitos informáticos del distrito está ubicado en el **puesto 4 de 65** distritos a nivel regional, con tendencia creciente, presentado **su nivel más alto en el año 2022 (0,62 %)**

ESTADÍSTICAS POLICIALES POR DENUNCIAS

NIVEL PROVINCIAL

N°	ESTADÍSTICAS POLICIALES	CPNP SECTORIAL TALARA AÑO 2022	CPNP TALARA ALTA- LOBITOS AÑO	CPNP NEGRITOS AÑO 2022	CPNP LOS ÓRGANOS AÑO 2022	CPNP EL ALTO AÑO 2022	CPNP MÁNCORA AÑO 2022	TOTAL PROV. TALARA ENE-DIC 2022
1	HOMICIDIOS	4	1	0	1	0	2	8
	MUERTES PRODUCIDAS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	1	2	0	1	4	0	8
2	SICARIATO	0	1	0	0	0	0	1
3	EXTORSIÓN	61	15	5	5	7	20	113
4	MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	0	5	0	0	1	3	9
5	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	0	10	0	0	0	0	10
6	ABORTO	1	0	0	0	0	0	1
7	LESIONES	55	15	16	13	10	48	157
8	EXPOSICIÓN Y ABANDONO A PERSONAS EN PELIGRO	0	0	0	0	0	0	0
9	HURTO (SIMPLE Y AGRAVADO)	259	250	27	20	25	100	681
10	ROBO (SIMPLE Y AGRAVADO)	141	257	0	8	10	14	430
11	ABIGEATO	0	25	0	0	0	0	25
12	ESTAFA	47	25	4	11	7	33	127
13	APROPIACIÓN ILÍCITA	17	5	0	1	0	8	31
14	USURPACIÓN	4	5	9	11	4	8	41
15	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	24	155	0	4	3	22	208
16	OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	0	20	0	2	4	0	26
17	DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	1	0	0	0	0	0	1
18	DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	16	85	0	2	10	26	139
19	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	11	95	0	1	8	15	130
20	FALSIFICACIÓN DE MONEDA	0	0	0	0	0	0	0
21	FALTAS CONTRA LA PERSONA	17	0	0	13	0	15	45
22	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	48	0	0	0	0	13	61
23	VIOLENCIA FAMILIAR	440	622	78	44	60	154	1398
24	PANDILLAJE PERNICIOSO	0	0	0	0	0	0	0
25	OTROS	68	0	0	45	0	20	133
TOTAL		1215	1593	139	182	153	501	3783

1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

Se detalla los cuadros de priorización de tipos de delitos que más predominan en el distrito, considerando los criterios de ubicación en el ranking regional, tendencia dentro de la estadística y la gravedad del hecho delictivo.

a. Ubicación en el ranking regional:

Este criterio se califica a partir de la ubicación del distrito en la región de acuerdo al tipo de delito respecto a los demás distritos de la región.

Ubicación en el ranking regional	Puntaje
Primer tercio del número total de distritos de la región	5 puntos
Segundo tercio del número total de distritos de la región	3 puntos
Tercer tercio del número total de distritos de la región	1 punto

Para ello se toman total de distritos de la región se divide entre tres; La región Piura posee **65 distritos**. Entonces el ranking para nuestro distrito sería de la siguiente manera:

Ubicación en el ranking regional	Puntaje
1 – 21	5 puntos
22 – 42	3 puntos
43 – 65	1 punto

b. Tendencia estadística:

Comportamiento del tipo de delito en los últimos siete (7) años, esta puede ser creciente, decreciente e irregular. Es importante precisar que los años 2020 y 2021 son estadísticamente atípicos debido a la pandemia por la COVID-19.

Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto

c. Gravedad:

Interpretación valorativa respecto al tipo de delito según el nivel de gravedad que afecta al distrito. Para ello, es necesario considerar la opinión y establecer consensos entre los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Gravedad	Puntaje
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto

El siguiente cuadro debe contener el listado de tipos de delitos ordenados jerárquicamente en función a los criterios señalados anteriormente. Cabe precisar que los **cinco (5) primeros tipos de delitos** señalados serán los de mayor prioridad al momento de establecer las Actividades Estratégicas (AE) del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, su abordaje se operativiza mediante la Matriz de actividades estratégicas.

Por último, el puntaje final hace referencia a la suma de los tres puntajes: ubicación en el ranking regional, tendencia estadística y gravedad.

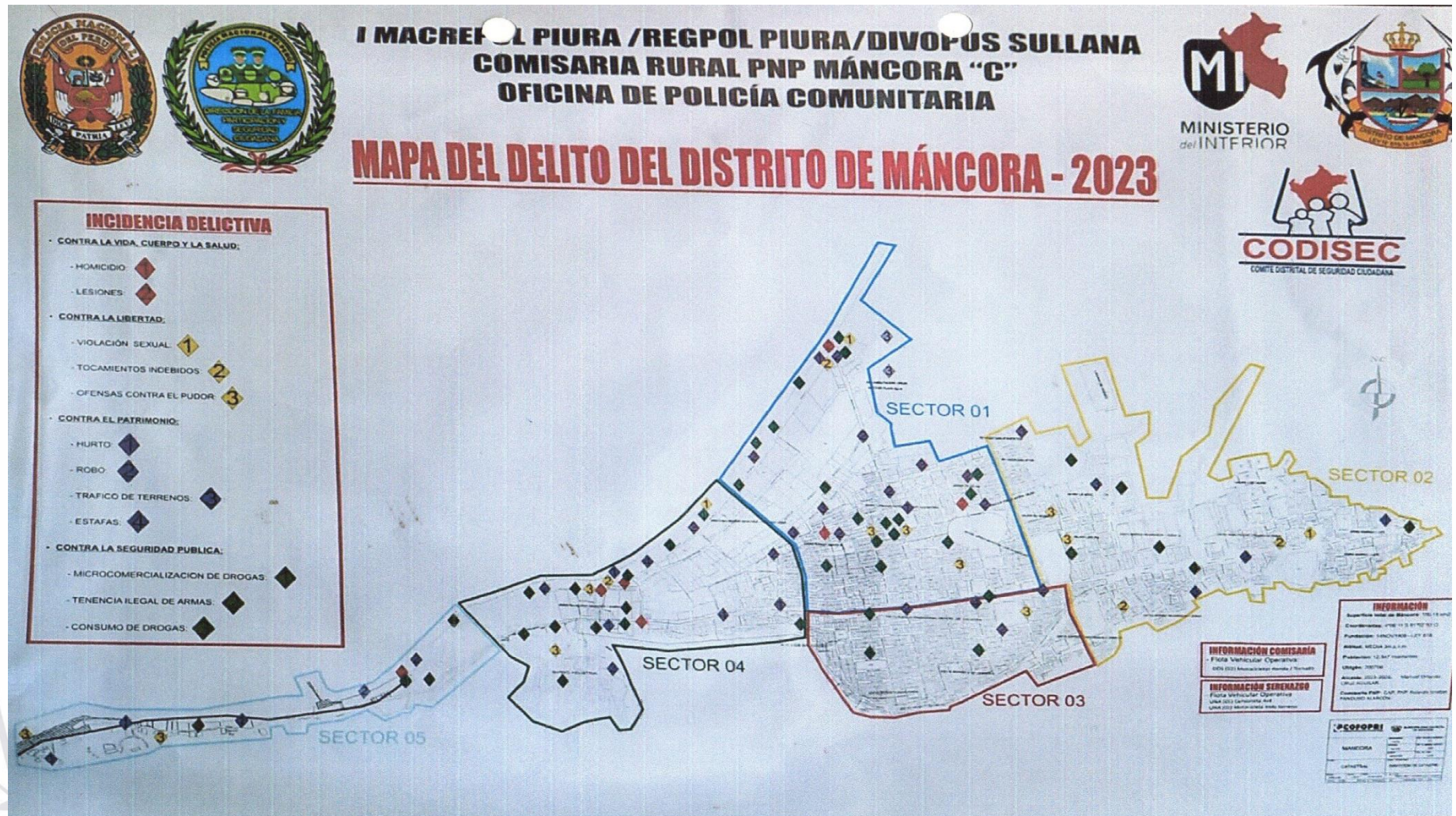
CUADRO N° 06:

Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Máncora - 2023

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Delitos contra el patrimonio del distrito	5	5	5	15
2	Tasa de homicidios	5	5	5	15
3	Denuncia por Violencia Física	5	5	5	15
4	Violencia psicológica	5	5	5	15
5	Delito de extorsión	5	5	5	15
6	Micro comercialización de drogas	5	5	5	15
7	Delitos informáticos	5	5	1	11
8	Violencia sexual	5	0	5	10
9	Delito de secuestro	5	0	1	6

1.5. Mapa del delito

Debido al carácter propio de la realidad del distrito y permanente cambio, este mapa es referencial y de año actual, debiendo ser actualizado en el primer trimestre del año 2024, acorde a los objetivos estratégicos y líneas de acción del presente plan.



1.6. Mapa de riesgo

Debido al carácter propio de la realidad del distrito y permanente cambio, este mapa es referencial y de año actual, debiendo ser actualizado en el primer trimestre del año 2024, acorde a los objetivos estratégicos y líneas de acción del presente plan.



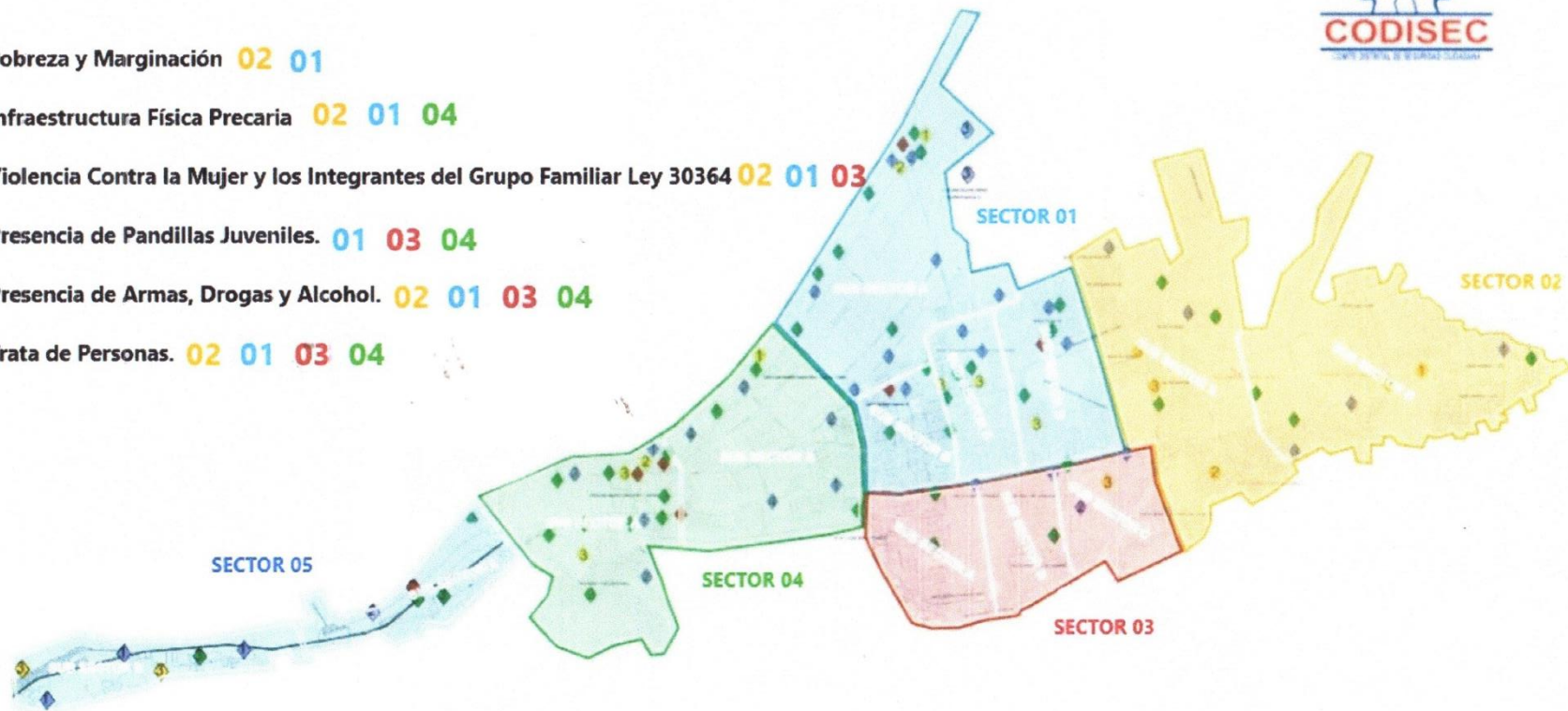
**I MACREPOL PIURA / REGPOL PIURA / DIVOPUS SULLANA
COMISARIA RURAL PNP MÁNCORA "C"
OFICINA DE POLICÍA COMUNITARIA**



MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE MÁNCORA-2023



1. Pobreza y Marginación 02 01
2. Infraestructura Física Precaria 02 01 04
3. Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar Ley 30364 02 01 03
4. Presencia de Pandillas Juveniles. 01 03 04
6. Presencia de Armas, Drogas y Alcohol. 02 01 03 04
7. Trata de Personas. 02 01 03 04



2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito Máncora

Se detalla a continuación las instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana con sus respectivos representantes.

CUADRO N° 07:

Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito Máncora

N°	Institución	Contacto	
1	PRESIDENTE DEL CODISEC	LIC. MANUEL ORLANDO CRUZ AGUILAR	957 801 594
2	SECRETARIO TECNICO CODISEC	SR. RODER CHIROQUE APONTE	953 016 738
3	FISCALÍA PROVINCIAL MIXTA CORPORATIVA TALARA-MANCORA	ABOG DANIEL MÁRQUEZ CAMACHO	941 875 620
4	COMISARIO DE MÁNCORA	CAP PNP ROLANDO PANDURO ALARCON	989 797 083
5	SUB PREFECTO DE MANCORA	SR. SANTOS BAUTISTA ESPINOZA	964 406 281
6	COMISARIO DE COMISARIA DE TURISMO DE MÁNCORA	ST3 PNP CASTILLO GUAYLUPO HARRY	944 607 930
7	JEFE DE SERENAZGO - MDM	SR. EDEVELIVER PEÑA BOULANGGER	955 669 142
8	VICEPRESIDENTE ASOCIACION MEDIO AMBIENTE	SR. GIANLUCA LUIGUI VALERO	984 525 556
9	JEFE DEL CENTRO DE SALUD MANCORA	DR. MARCO RAMIREZ MENDOZA	959 733 556
10	COMERCIALIZACIÓN Y TURISMO – MDM	ABOG. MIGUEL ANTON GALAN	927 609 709
11	(E) TRANSITO Y CIRCULACION VIAL	SR. TONY AGUILAR CARDENAS	929 643 127
12	JUEZ DE PAZ DE UNICA NOMINACION DE MANCORA	SR. SEGUNDO FERNANDEZ YOVERA	983 005 673
13	COORDINADOR JVS - MANCORA	VÍCTOR MARTÍN ROJAS PEÑA	995 558 414
14	COORDINADOR JVS - CALLE TALARA	SRA. FATIMA VILELA CRUZ	977 174 103
15	PRESIDENTE JVS – BARRIO NICARAGUA	SR. JORGE MARCHAN ATOCHE	967 010 360
16	PRESIDENTE JVS – EL PORVENIR	SR. MANUEL TAVARA TAVARA	934 549 753
17	PRESIDENTE JVS – PLAYA EL AMOR	SR. JAIME CALIXTO LÓPEZ	969 173 750
18	PRESIDENTE JVS – BARRIO EL PUERTO	SR. CARLOS CHUNGA	986 543 075

2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito Máncora

En el distrito Máncora existen [Colocar cantidad] comisarías básicas en su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

CUADRO N° 08:

Capacidad operativa de las comisarías básicas en el distrito, año 2022

Capacidad operativa de las comisarías básicas	Valor
Comisarías básicas	1
Cantidad de personal policial	57
Número de comisarías básicas con infraestructura adecuada	1
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados	1
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	3
Número de comisarías básicas con internet adecuado	1
Número de comisarías básicas con acceso a sistemas de información	1
Número de comisarías básicas que cuentan con OPC	1
Número de comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	1
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	1

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales.

2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito Máncora

El distrito Máncora cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

CUADRO N° 09:

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito, año [Año disponible en el Tablero Interactivo “Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos subnacionales”]

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor
Personal del servicio de serenazgo municipal.	57
Número de vehículos operativos.	4
Número de radios.	19
Número de cámaras operativas.	05
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M.	0
Número de infraestructura de vigilancia operativa.	1
Número de central de control de videovigilancia.	1

Fuente: Ministerio del Interior – SIPCOP-M.

3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

- Nuestra visión es convertir a Máncora en un lugar cálido, ejemplar para la buena convivencia y bienestar, para que los ciudadanos y turistas tenga la sensación de seguridad y protección en todo momento.
- Esta visión aspira a promover una cultura de seguridad, colaboración y prevención, en la que la participación activa de todos los integrantes del CODISEC y sociedad civil, para alcanzar los objetivos y mejorar la calidad de propios y visitantes
- Esta visión busca la transformación de Máncora en un destino turístico seguro y atractivo, con una comunidad comprometida en mantener su seguridad y prosperidad como prioridad.

3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

- Nuestra misión como CODISEC, en Máncora es garantizar la tranquilidad, bienestar y protección de los ciudadanos y turistas promoviendo un ambiente seguro y reduciendo los índices delictivos.
- Para ello el CODISEC, establecerá estrategias y medidas que involucrarán a la comunidad, las autoridades locales y diversas instituciones, asegurando la convivencia pacífica y segura para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana.

3.3. Matriz de actividades estratégicas

Los Objetivos Prioritarios de la PNMSC 2030 se convierten en los Objetivos Estratégicos (OE) de los PARSC, PAPSC y PADSC, los cuales se presentan a continuación:

OE1: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

OE2: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

OE3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

OE4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

OE5: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

Se proponen **diecisiete (17) Líneas de acción (LA)**, enmarcadas en los Objetivo Estratégico, las cuales son las estrategias para el cumplimiento de nuestra visión, de acuerdo a la priorización de los hechos delictivos.

Considerar los criterios que se colocan a continuación:

1. No deben contravenir los Enfoques transversales de la PNMSC 2030³⁷.
2. Deben ser Actividades Operativas de los Planes Operativos Institucionales (POI) de las instituciones proponentes. Asimismo, se pueden incorporar Tareas que guardan relación con las Líneas de acción (Anexo VI de la presente Directiva), y que son propuestos por los miembros titulares de las entidades que conforman el CODISEC, los cuales garantizan su viabilidad presupuestal.
3. La unidad de medida tiene que ser la consignada en el Plan Operativo Institucional de la institución proponente. En el caso de las Tareas, se consignará la Unidad de Medida que cada institución considere pertinente.

Estas Actividades Estratégicas (AE) dependerán de la disponibilidad presupuestal de la entidad proponente, por ende, todas las líneas de acción no necesariamente tendrían Actividades Estratégicas (AE) identificadas.

Cuadro N° 11: Matriz de actividades estratégicas del PADSC

OBJETIVO ESTRATEGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCION DEL DELITO Y VIOLENCIA COMETIDAS POR ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la Ejecución
		TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	
LÍNEA DE ACCIÓN 1: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS																						
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes.	Talleres Preventivos	0	3	3	3	9	0	3	3	3	9	0	3	3	3	9	0	3	3	3	9	MDM-Demuna-CEM
Talleres de Erradicación del trabajo infantil.	Talleres / Campañas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDM-Demuna-CEM
Talleres culturales, educativos y deportivos dirigidos a niños y adolescentes.	Actividades Culturales	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDM-PNP-Demuna-Asunt Sociales
Prevención y atención de la violencia escolar consumo de alcohol y drogas	Talleres Preventivos	0	3	3	3	9	0	3	3	3	9	0	3	3	3	9	0	3	3	3	9	MDM-PNP-Demuna
Charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	Talleres Preventivos	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	MDM-Demuna-CEM
Campañas para la protección y cuidado de mascotas, marcha en contra del maltrato animal	Talleres / Campañas	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	MDM-PNP-CODISEC
LÍNEA DE ACCIÓN 2: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS																						
Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	Plan Estratégico		1			1		1			1		1			1		1			1	PNP-MDM
Formación e implementación de las Brigadas de Autoprotección Escolar	Programas		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	PNP-MDM
Promoción, implementación y capacitación del programa policía escolar	Programas			1		1			1		1			1		1			1		1	PNP-MDM
Promoción, implementación y capacitación del programa serenito escolar	Programas			1		1			1		1			1		1			1		1	PNP-MDM
Promoción, implementación y capacitación de las redes cooperantes	Programas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP-MDM
Promoción, implementación y capacitación Juntas vecinales de seguridad ciudadana.	Programas	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	PNP-MDM
Información destinada a los ciudadanos sobre la prevención del delito a través de los diversos módulos de la jornada	Campañas		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	PNP-MDM

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la Ejecución
		TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	
Línea de acción 3: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana																						
Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana. (ICA)	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-MDM
Actividades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Participación a sesiones ordinarias y extraordinarias, brindar información, entre otros)	Actas de Sesiones	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	CODISEC-MDM
Rendición de cuentas y/o consulta pública de las actividades del PADSC.	Audiencia / Actas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-MDM
Evaluación de desempeño de Integrantes del CODISEC	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-MDM
Publicación de evaluación de integrantes. (página web institucional o link de publicación)	Informe / Publicación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-MDM
Publicación PADSC (página web institucional o link de publicación)	Informe / Publicación	1				1	1				1	1				1	1				1	CODISEC-MDM
Publicación Directorio. (página web institucional o link de publicación)	Informe / Publicación	1				1	1				1	1				1	1				1	CODISEC-MDM
Publicación de actas y acuerdos (página web institucional o link de publicación)	Informe / Publicación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-MDM
Publicación de Mapa de Riesgo	Informe / Publicación	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	CODISEC-MDM
Publicación de Mapa de delito	Informe / Publicación	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	CODISEC-MDM
Evaluación y Rendición de cuentas de la producción de fiscalización Municipal	Informe / Publicación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-MDM
Evaluación y Rendición de cuentas del área de transporte y circulación vial	Informe / Publicación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-MDM

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la Ejecución
		TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	
Línea de acción 4: Servicio del serenazgo municipal																						
Evaluación periódica del personal del serenazgo municipal.	Programa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDM-CODISEC
Capacitación del personal del serenazgo municipal	Programa	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	MDM-CODISEC
Programa anual de entrenamiento físico	Programa	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	MDM-CODISEC
Capacitación y reforzamiento del personal de salvataje municipal.	Programa		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	MDM-CODISEC
Registro del serenazgo municipal. - FORESE - MININTER	Informe / Acta	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	MDM-CODISEC
Reuniones de coordinación PNP	Informe / Acta	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDM-CODISEC
Reuniones de coordinación con el personal de Serenazgo.	Informe / Acta	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	MDM-CODISEC
Implementación de sistema geo satelital para las unidades móviles e implementación del SIPCOP-M y control de patrullaje	Informe / Acta		1			1		1			1		1			1		1			1	MDM-CODISEC
Elaboración del Manual de operaciones y funciones del sereno municipal	Informe / Proyecto		1			1		1			1		1			1		1			1	MDM-CODISEC
Elaboración del reglamento interno del serenazgo municipal	Informe / Proyecto		1			1		1			1		1			1		1			1	MDM-CODISEC
Elaboración de planes de contingencia según las necesidades se seguridad del distrito	Informe / Proyecto		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	MDM-CODISEC
Línea de acción 5: Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para la seguridad ciudadana																						
Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación).	Implementación /Informe		1			1		1			1		1			1		1			1	MDM-CODISEC
Integración del sistema de videocámaras a la Policía Nacional del Perú.	Implementación /Informe		1			1		1			1		1			1		1			1	MDM-CODISEC
Integración de red de comunicación integrada con la policía Nacional y las unidades operativas del CODISEC	Implementación /Informe		1			1		1			1		1			1		1			1	MDM-CODISEC
Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionadas a la seguridad ciudadana (botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes).	Implementación /Informe		1			1		1			1		1			1		1			1	MDM-CODISEC
Mantenimiento de mobiliario y equipos informáticos de las comisarías.	Implementación /Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDM-CODISEC
Línea de acción 6: Gestión de la información para la seguridad ciudadana																						
Observatorios distritales de seguridad ciudadana. (Estadísticas integradas entre la PNP y la MDM)	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	MDM-CODISEC
Elaboración y actualización de mapas del delito y de riesgo	Informe	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	MDM-CODISEC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la Ejecución
		TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	
Línea de acción 7: Patrullaje																						
Elaboración del plan de patrullaje integrado.	Plan		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	PNP
Elaboración del plan de patrullaje municipal.	Plan		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	PNP-MDM
Control y Ejecución del patrullaje policial por sector.	Ejecución / Informe	80	80	80	80	320	80	80	80	80	320	80	80	80	80	320	80	80	80	80	320	PNP
Control y Ejecución del patrullaje municipal.	Ejecución / Informe	80	80	80	80	320	80	80	80	80	320	80	80	80	80	320	80	80	80	80	320	MDM-CODISEC
Control y Ejecución del patrullaje integrado.	Ejecución / Informe	70	70	70	70	280	70	70	70	70	280	70	70	70	70	280	70	70	70	70	280	PNP-MDM
Control y Ejecución del patrullaje mixto. (PNP, serenazgo y juntas vecinales)	Ejecución / Informe	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	MDM-CODISEC
Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje.	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	MDM
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M.	Informe	1	3	3	3	10	1	3	3	3	10	1	3	3	3	10	1	3	3	3	10	MDM-CODISEC
Elaboración del Plan de Operaciones para el inicio escolar, a través de la presencia policial, serenazgo e inspectores de tránsito municipal en las intermediaciones de la II.EE	Informe		1			1		1			1		1			1		1			1	PNP-MDM
Ejecución del Plan de Operaciones de protección escolar en las intermediaciones de la Institución Educativa.	Ejecución / Informe	10	70	70	50	200	10	70	70	50	200	10	70	70	50	200	10	70	70	50	200	PNP-MDM
Implementación y Ejecución de patrullaje sin fronteras	Informe		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3	MDM-CODISEC
Implementación y Ejecución de patrullaje sin fronteras, interregional Cancas	Informe		1			1		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3	MDM-CODISEC
Línea de acción 8: Espacios públicos seguros																						
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Obra		1			1		1			1		1			1		1			1	MDM
Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Obra	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDM-ENOSA
Operativos contra instalaciones clandestinas por riesgo eléctrico grave	Operativos /Actas	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	MDM-ENOSA
Capacitaciones a las II.EE sobre riesgo eléctrico en hogar y vía publica, Programa APRENDIENDO CON ENERGIA	Operativos /Actas		1	1	1	4		1	1	1	4		1	1	1	4		1	1	1	4	MDM-ENOSA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la Ejecución
		TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	
Capacitación al Serenazgo Municipal y juntas vecinales sobre seguridad en riesgos eléctricos en la vía publica y hogar.			1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	MDM-ENOSA
Supervisión el cumplimiento de las normas en los eventos público organizados en el distrito.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP-MDM-FISCALIZACION
Implementación de casetas de serenazgo en zonas estratégicas	Informe		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	PNP-MDM
Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M.	Informe		3	3	3	9		3	3	3	9		3	3	3	9		3	3	3	9	PNP-MDM
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados, en todos los sectores comerciales	Actas / Números de Operativos	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	PNP-MDM-FISCALIA
Registro y control de establecimientos de venta de licor con la respectiva vigencia de la Licencia de funcionamiento.	Actas / Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP-MDM-FISCALIA
Establecimientos fiscalizados y sancionados por incumpliendo a las normas legales y ordenanzas establecidas por la municipalidad (lugares de venta y consumo de alcohol, restaurantes, hoteles, ect)	Actas / Informe / Números de Operativos	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	PNP-MDM-FISCALIA
Operativos y control de inmigrantes dentro de la Jurisdicción del distrito	Actas / Números de Operativos	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP-MDM
Operativos contra trata de personas	Actas / Números de Operativos	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP-MDM
Operativos de fiscalización contra ocupación de espacios públicos y áreas verdes y contra el consumo de alcohol en vía publica	Actas / Números de Operativos	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	PNP-MDM
Operativos en los mercados, balanza, productos y similares	Actas / Números de Operativos	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP-MDM
Operativos con los operadores turísticos del distrito	Actas / Números de Operativos	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	PNP TURISMO-MDM
Sensibilización a conductores de mototaxis, con entrega de trípticos. Para que se formalicen oficialmente en la MDM	Talleres / Campaña	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP-MDM

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la Ejecución
		TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	
Capacitación a conductores de moto taxis, moto furgón, cuatrimotos, sobre ordenanza municipal 006-2019_MDM	Acta / Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP-MDM
Operativos conjuntos, PNP, Serenazgo, fiscalización, tránsito, en paraderos informales.	Actas / Números de Operativos	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	PNP-MDM
Ordenamiento de paraderos de autos colectivos y Vans y su reubicación	Actas / Números de Operativos		1	1		2		1	1		2		1	1		2		1	1		2	PNP-MDM
Reordenamiento de empresas de buses interprovinciales y su reubicación	Actas / Números de Operativos		1	1		2		1	1		2		1	1		2		1	1		2	PNP-MDM
Ordenamiento y elaboración de ordenanza para circuito de cuatrimotos	Informe / Proyecto	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	PNP-MDM-MGP
Capacitación a las instituciones educativas, sobre educación Vial	Actas / Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP-MDM
Información y data actualizada de los paraderos y situación vehicular	Actas / Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP-MDM
Gestionar cochera municipal, como depósito de vehículos infractores	Informe / Proyecto	1				1	1				1	1				1	1				1	PNP-MDM
Campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.	Campaña		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	PNP-MDM-Demuna-CEM-SUBP
Línea de acción 09: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.																						
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	Campaña	1			1	2	1			1	2	1			1	2	1			1	2	MDM-Demuna-CEM-MINSA
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDM-Demuna
Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying.	Talleres		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	MDM-Demuna-MINSA
Talleres Culturales en las Instituciones Educativas contra la violencia familiar	Talleres	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	MDM-Demuna
Línea de acción 11: Promoción de la salud mental																						
Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.	Programa		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	MDM-DEMUNA-CEM-MINSA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la Ejecución
		TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV	ANUAL	
Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación.	Campaña	1			1	2	1			1	2	1			1	2	1			1	2	MDM-DEMUNA-CEM-MINSA
Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental.	Campaña		1	1		2		1	1		2		1	1		2		1	1		2	MDM-DEMUNA-CEM-MINSA
Línea de acción 12: Control de armas																						
Coordinación para la fiscalización de armas de fuego por parte de la SUCAMEC y PNP.	operativos		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	MDM-PNP-CODISEC
Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas.	campañas - Capacitación		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	MDM-PNP-CODISEC
Operativos con la SUCAMEC, para el control y fiscalización de empresas de vigilancia			1			1		1			1		1			1		1			1	MDM-PNP-CODISEC
Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales																						
Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos locales.	campañas		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	MDM-PNP
Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas. (bandas criminales)	campañas	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	PNP-Fiscalía
Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																						
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos.	campañas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDM-CODISEC - FISCALIA
Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias.	campañas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDM-CODISEC-FISCALIA

3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas

No se está considerando actividad estratégica nueva acorde a las necesidades del distrito, todas las acciones están dentro la matriz principal adecuadas a nuestra realidad.

3.5. Matriz de Inversiones Públicas

Se detalla el proyecto de inversión pública a ejecutar en el año 2024.

Cuadro N° 13:

Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito.

Objetivo Estratégico 1/	Línea de acción 1/	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto 2/	Descripción	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
...2/ mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana 3/ reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos	6/ Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana 8/ Patrullaje	Mejoramiento del servicio de video vigilancia y fortalecimiento de las juntas vecinales y de la capacidad de respuesta del servicio de serenazgo en la municipalidad distrital de Máncora, del distrito de Máncora – provincia de Talara – departamento de Piura – cui n° 2534428	La situación del proyecto a diciembre 2023, está en la fase de convocatoria, publicación de bases y presentación de sobres con propuestas	La construcción de una base de operaciones y centro de monitoreo y control con sistema de CCTV, radio comunicación,	1 construcción de centro de operaciones de dos niveles 2 suficientes y adecuado equipamiento 3 suficiente mobiliario 4 unidades móviles 5 Capacitación del área de seguridad ciudadana	S/. 6,683,695.10	Obras por Impuesto

1/Corresponde a los objetivos estratégicos y líneas de acción del PADSC.

2/ Idea de proyecto, perfil de proyecto y ejecución del proyecto.

4. ANEXOS

4.1. Actas de sesiones

4.1.1. Acta de sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.

ANEXO V-C

Acta de acuerdos para la priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de Máncora

Siendo las 17:00 horas del día jueves 19 del mes setiembre del año 2023, en las instalaciones del auditorio del barrio Nicaragua, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito Máncora, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito Máncora, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades

Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la entrega del diagnóstico del PADSC en el distrito de Máncora para el 2024

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
LIC MANUEL CRUZ AGUILAR	Presidente	ALCALDE MDM
SR. RODER CHIROQUE APONTE	Sec Técnico	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCORA
ABOG DANIEL MÁRQUEZ CAMACHO	Miembro	FISCALÍA PROVINCIAL MIXTA CORPORATIVA TALARA-MANCORA
CAP PNP ROLANDO PANDURO ALARCON	Miembro	COMISARIO DE MÁNCORA
ST3 PNP HARRY CASTILLO GUAYLUPO	Miembro	COMISARIO DE COMISARIA DE TURISMO DE MÁNCORA
SR. SANTOS BAUTISTA ESPINOZA	Miembro	SUB PREFECTO DE MANCORA
SR. EDEVELIVER PEÑA BOULANGGER	Miembro	JEFE DE SERENAZGO - MDM
SR. GIANLUCA LUIGI VALLERO	Miembro	VICEPRESIDENTE ASOCIACION MEDIO AMBIENTE
ABOG. ROGER BERNUY PERALTA	Miembro	COMERCIALIZACIÓN Y TURISMO – MDM
SR. JORGE JARAMILLO BALAGUER	Miembro	REP TRANSITO Y CIRCULACION VIAL – MDM
Sra. ZAPATA SUAREZ KARIN JANNET	Miembro	JUEZ DE PAZ DE UNICA NOMINACION DE MANCORA
SR. VÍCTOR MARTÍN ROJAS PEÑA	Miembro	COORDINADOR JVS - MANCORA
SRA. FATIMA VILELA CRUZ	Miembro	COORDINADOR JVS - MANCORA
SR. JORGE MARCHAN ATOCHE	Miembro	PRESIDENTE JVS – BARRIO NICARAGUA
SR. MANUEL TAVARA TAVARA	Miembro	PRESIDENTE JVS – EL PORVENIR
SRA. JHOANA YANAGUI	Miembro	PRESIDENTA JVS – 10 DE ABRIL
SR. OSCAR JIMENEZ	Miembro	PRESIDENTE JVS – NUEVO MANCORA
SR. JAIME MILTON CALIXTO LÓPEZ	Miembro	PRESIDENTE JVS – PLAYA EL AMOR
SR. CARLOS CHUNGA	Miembro	PRESIDENTE JVS – BARRIO EL PUERTO

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito Máncora, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por mayó unanimidad se acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito Máncora, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la región Máncora.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito Máncora, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Delitos contra el patrimonio del distrito	5	5	5	15
2	Tasa de homicidios	5	5	5	15
3	Denuncia por Violencia Física	5	5	5	15
4	Violencia psicológica	5	5	5	15
5	Delito de extorsión	5	5	5	15
6	Micro comercialización de drogas	5	5	5	15
7	Delitos informáticos	5	5	1	11
8	Violencia sexual	5	0	5	10
9	Delito de secuestro	5	0	1	6

Una vez entregado el diagnóstico del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana en el distrito de Máncora para el 2024, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC deberá la entrega de esta información como parte del diagnóstico y elaboración del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la región Máncora.


MANUEL TÁVORA TÁVORA
 PRESIDENTE
 JUNTA VECINAL EL PORVENIR

Jaime Calixto Calixto
 DNI 40670870
 Jaime Calixto Lopez
 -JU-
 -Plaza del amor-


CARLOS CHUMCA FERNANDEZ
 09624801
 J.V. "Barrio el Puerto"


 RAIMUNDO J. PANDO ALARCÓN
 CAPTAN PNP


 EDEVER PINEDA
 JEFE SECCION


 V. MARTIN ROJAS PEÑA
 09751584
 JUSC Barrio Centro
 Verani ego


SANTOS BAUTISTA ESPINOZA
 SUBPREFECTO DEL DISTRITO DE MÁNCORA
 MINISTERIO DEL INTERIOR


JARAMILLO BALAGUER J.
 SUP. AREA TRANSITO


 31466657
CASTILLO GUDIÑO HARY
 ST3 PNP

JURADO DE PAZ DE UNICA NOMINACION
 MÁNCORA
KARIN JENIEL ZAPATA SUAREZ

ASOCIACION
 DISTRITO DE MANCORA

GRACIELA MUÑOZ


PAZ FATIMA ULDO RUIZ
 96978282
 Coordinadora cel.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MÁNCORA
Roger Eduardo Bernuy Peralta
 JEFE DE COMERCIALIZACIÓN Y TURISMO


CODISEC MÁNCORA
MANUEL ORLANDO CRUZ AGUILAR
 ALCALDE DISTRICTAL MÁNCORA
 PRESIDENTE DEL CODISEC


CODISEC - MÁNCORA
Roder A. Chiriquie Aponte
 SECRETARIO TECNICO


Daniel Arturo Sánchez Caimacho
 FISC. PRIV. MUNICI. (P)
 FISC. PRIV. MUNICI. Corp. de Máncora
 Distrito Fiscal de Sullana

4.1.2. Acta de sesión del CODISEC donde se valida la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

**ANEXO VIII-C:
Acta de validación de propuesta de Plan de Acción
Distrital de Seguridad Ciudadana**

Siendo las 15:00 horas del día jueves 30 del mes noviembre del año 2023, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del barrio Nicaragua, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito Máncora, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana del distrito Máncora, correspondiente al periodo 2024 por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la entrega del diagnóstico del PADSC en el distrito de Máncora para el 2024

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
LIC MANUEL CRUZ AGUILAR	PRESIDENTE	ALCALDE MDM
SR. RODER CHIROQUE APONTE	SEC. TÉCNICO	MDM - CODISEC
ABOG DANIEL MÁRQUEZ CAMACHO	MIEMBRO	FISCALÍA PROVINCIAL MIXTA CORPORATIVA TALARA-MANCORA
CAP PNP ROLANDO PANDURO ALARCON	MIEMBRO	COMISARIO DE MÁNCORA
ST3 PNP HARRY CASTILLO GUAYLUPO	MIEMBRO	COMISARIO DE COMISARIA DE TURISMO DE MÁNCORA
SR. SANTOS BAUTISTA ESPINOZA	MIEMBRO	SUB PREFECTO DE MANCORA
SR. EDEVELIVER PEÑA BOULANGGER	MIEMBRO	JEFE DE SERENAZGO - MDM
SR. GIANLUCA LUIGI VALLERO	MIEMBRO	VICEPRESIDENTE ASOCIACION MEDIO AMBIENTE
Sr. SEGUNDO FERNANDEZ YOVERA	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ DE UNICA NOMINACION DE MANCORA
SR. VÍCTOR MARTÍN ROJAS PEÑA	MIEMBRO	COORDINADOR JVS - MANCORA
SRA. FATIMA VILELA CRUZ	MIEMBRO	COORDINADOR JVS - MANCORA
SR. MANUEL TAVARA TAVARA	MIEMBRO	PRESIDENTE JVS – EL PORVENIR
SR. JAIME MILTON CALIXTO LÓPEZ	MIEMBRO	PRESIDENTE JVS – PLAYA EL AMOR
SR. TONY AGUILAR CARDENAS	INVITADO	REP TRANSITO Y CIRCULACION VIAL – MDM
ABOG. MIGUEL ANTON GALAN	INVITADO	COMERCIALIZACIÓN Y TURISMO – MDM
SR. WINSTON ARRIETA PALACIOS	INVITADO	ENOSA

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito Máncora, correspondiente al periodo 2024; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente, el CODISEC por (unanimidad o mayoría) valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito Máncora, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Máncora, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

CRITERIOS	CUMPLE (SÍ / NO)	OBSERVACIONES
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva ...-2023-IN-DGSC.	SI	SIN NOVEDAD
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva ...-2023-IN-DGSC.	SI	SIN NOVEDAD
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la Directiva ...-2023-IN-DGSC.	SI	SIN NOVEDAD
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	SIN NOVEDAD
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	SI	SIN NOVEDAD
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030 ⁴⁷ .	SI	SIN NOVEDAD
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	NO	SIN NOVEDAD
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas.	SI	SIN NOVEDAD

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

Juan Carlos Chisto
70670670
Ju. Playadelamor

Tony Aguirre
03325125
OTCV.

JUEZ DE PAZ DE UNICA NOMINACION
MÁNCORA
Segundo B. Fernandez Yovero

OA-405347
Luis E. NAVARRO LINAREZ
ALFEREZ PNP

CASTILLO GUAYLINO HADRY
STO PNP

Santos Benito Espinoza
SUBDIRECTOR DEL DISTRITO DE MÁNCORA
MINISTERIO DEL INTERIOR

GINNUECA MIGI
VIAJERO
A.A.H.

WINSTON ARRIETA P.
ENDSA
Eduardo Peña B
SERENAZGO

Fiscalía de DDH
N. A. G.

CODISEC MÁNCORA
MANUEL ORLANDO CRUZ AGUILAR
ALCALDE DISTRICTAL MÁNCORA
PRESIDENTE DEL CODISEC

MANUEL TAVARA TAVARA
PRESIDENTE
JUNTA VECINAL EL PORVENIR

CODISEC - MÁNCORA
Roder A. Chiroque Aponte
SECRETARIO TECNICO

Pedro V. Cruz
Pez Fatima Udo Cruz
CC2.

Daniel Arturo Marmont Camacho
FISCAL PROVINCIAL (P)
Fisc. Prov. Mixta Corp. de Máncora
Distrito Fiscal de Sullana

V. MARTIN Rojas Peña
09351584
JUSC Barrio Centro
Veraniego